


|   |  |                 |            |
|---|--|-----------------|------------|
|  <b>Centro Nacional</b><br>de Memoria Histórica | <b>Informe de Seguimiento y/o<br/>evaluación</b> | <b>CÓDIGO:</b>  | CIT-FT-006 |
|   |  | <b>VERSIÓN:</b> | 002        |
|   |  | <b>PÁGINA:</b>  | 1 de 7     |

|                           |     |    |     |    |     |      |
|---------------------------|-----|----|-----|----|-----|------|
| Fecha emisión del informe | día | 11 | mes | 07 | año | 2019 |
|---------------------------|-----|----|-----|----|-----|------|

|  |   |
|--|---|
| <b>Proceso:</b>  | Seguimiento a implementación MYPG   |
| <b>Procedimiento/operaciones.</b>                        |   |
| <b>Líder de Proceso: Jefe(s)<br/>Dependencia(s):</b>     | Transversal a la Entidad<br>Líder : Asesora de Planeación   |
| <b>Nombre del seguimiento:</b>                           | INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO DE MARZO A JUNIO DE 2019.  |
| <b>Objetivo:</b>   | La Oficina de Control Interno elabora el presente informe, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, acorde con la modificación efectuada por el Decreto 1499 de 2017 respecto de la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que articula los Sistemas Control Interno y de Gestión.. |
| <b>Metodología</b>                                       | El presente seguimiento se realizó con base en el seguimiento al Plan de Acción que salió como resultado de los autodiagnósticos desarrollados por las áreas corresponsables del modelo MIPG, y el resultado del FURAG con el apoyo del grupo de planeación.  |
| <b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b> |   |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Asesor de Control Interno</b> | <b>Equipo Evaluador de control interno</b> |
| DORIS YOLANDA RAMOS VEGA         |  |

### DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La entidad en cabeza de cada líder de dimensión con el apoyo de planeación, elaboró un Plan de Acción, basado en los resultados generados por la encuesta AUTODIAGNOSTICO, el cual es presentado en el marco del presente informe pormenorizado de control Interno, los siguientes son los resultados:

#### PLAN ANTICORRUPCIÓN

1. Acción: Realizar una presentación acerca de Mapa de riesgos de corrupción, ante Comité Institucional de gestión y desempeño.

Observación: De acuerdo con el tiempo establecido para realizar los ajustes al acta de Comité, los líderes de proceso no realizaron ajustes al mismo, no obstante con corte a 30 de abril, Control interno realizó informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con observaciones para efectuar ajustes y cuenta con plan de mejoramiento en desarrollo.

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción – Vigencia 2019.

[http://www.centrodehistoria.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/informe-seguimiento-a-riesgos-de-corrupcion\\_mayo-2019.pdf](http://www.centrodehistoria.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/informe-seguimiento-a-riesgos-de-corrupcion_mayo-2019.pdf)





## GESTIÓN DE TRÁMITES

1. Acción: Reportar oportunamente a TIC los casos requeridos por la DAV con el fin de que se garantice el buen funcionamiento del mecanismo no judicial de contribución a la verdad.

Esta acción se encuentra en estado culminado.

Observación: La entidad cuenta con un solo trámite en línea, que ya se encuentra racionalizado, de acuerdo a lo registrado por la DAV, por medio del memorando con radicado No. 201808175006683-3 del 17 de agosto de 2018, se han reportado a TIC lo requerido por la DAV.

## SERVICIO AL CIUDADANO

1. Acción: Incorporar dentro del plan de acción y plan estratégico 2019 del CNMH un indicador relacionado sobre la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

Se incluyó en el Plan de Acción para 2019 los siguientes indicadores "Implementación de La Estrategia de Participación y Transparencia" y el indicador "Informes de atención al ciudadano elaborados."

Observación: Acorde con la revisión efectuada al Reporte del primer trimestre plan de acción 2019, el indicador "Implementación de La Estrategia de Participación y Transparencia" a cargo de la oficina de planeación reporta 0% de avance y la dependencia Dirección Administrativa y Financiera "Informes de atención al ciudadano elaborados", un avance del 17% correspondiente con la elaboración de un informe. Acorde con lo evidenciado en la página del CNMH, en el aparte Solicitudes de acceso a la información pública (informes PQRS), se encuentra publicados para la vigencia 2019:

- Informe de Atención al Ciudadano - Enero y Febrero de 2019
- Informe de Atención al Ciudadano - Marzo y Abril de 2019
- Primer informe trimestral PQRS 2019

2. Acción: Realizar la solicitud de recursos humanos y financieros, requeridos para ampliar la oferta institucional a personas en condición de discapacidad.

Observación: El profesional, del grupo de Enfoques, informó en seguimiento que para esta acción se realizará ajuste en atención a los recursos asignados, a su vez informó que referente al tema, para la vigencia 2018, se efectuó acompañamiento al proceso de memoria histórica en conjunto con el INSOR y el Centro de Paz y reconciliación, para la construcción de la propuesta de talleres y acompañamiento de los mismos a esta población.

3. Acción: Solicitud de recursos humanos y financieros, requeridos para ampliar la oferta institucional a personas en condición de discapacidad y la atención a la ruta de traducción de solicitudes para dar cumplimiento del deber constitucional.

Observación: Referente al tema el grupo de Enfoques, informó que esta acción, se reformulará con el acompañamiento de la Dirección de Archivo, por un cortometraje de experiencia de personas con discapacidad en el marco del conflicto armado. A la fecha esta acción está en desarrollo.

4. Acción: Se publicará en las carteleras establecidas por el CNMH y en un lugar visible los siguientes ítems de comunicación - Publicar horario de atención de sucursales y regionales -Listado de trámites y servicios ofrecidos por





el CNMH - Noticias relevantes - Calendario de actividades. Diseño de hoja informativa, con la información para ser entregada a los usuarios que visitan la oficina de atención al ciudadano y en las sucursales del CNMH.

Observación: Acorde con la información suministrada por Servicio al ciudadano y la Estrategia de Comunicaciones, esta actividad se encuentra culminada, en la página web del centro [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co), acorde con verificación efectuada se encuentra en la sesión Transparencia y acceso a la información pública <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia>, sesiones tales como: Mecanismos de contacto, sedes y horarios: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/contactenos>, noticias <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias>, calendario de actividades <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/calendario-de-eventos>.

5. Acción: Publicar en página web la política de tratamiento de datos, mediante aviso de privacidad, previo a la recolección de los datos. Implementar una ventana emergente con la política de tratamiento de datos personales.

Observación: en revisión efectuada por Control Interno, se identificó que se cuenta con POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES. [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/politica-tratamiento-datos\\_27022018.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/politica-tratamiento-datos_27022018.pdf), vigente y publicada, pero que se han presentado Problemas técnicos que no han permitido la implementación de la ventana emergente al momento en que el usuario va a generar su PQRSD, por lo tanto el Grupo TIC, está analizando opciones a ejecutar y define nueva fecha a 31 de Diciembre de 2019.

6. Acción: Publicar en página web la ventana emergente con la política de tratamiento de datos personales, donde el usuario autoriza la recolección de datos personales:

Observación: De acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, el CNMH no requiere de autorización para el tratamiento de datos personales, en el evento en que un ciudadano que entregue información de datos personales al CNMH pero desea restringir su uso, debe enviar una comunicación expresando esa condición.

7. Acción: Implementar restricciones de acceso a los cuartos de datos. Adecuación del espacio físico del cuarto de datos principal y señalizaciones de restricción de acceso.

Observación: acorde con la verificación realizada, el cuarto de datos, aún tiene pendiente la adecuación de la instalación, así mismo de acuerdo con el anuncio de la Dirección Administrativa y Financiera, el CNMH se trasladará y unificará sus sedes de tal manera que el nuevo sitio debe considerar un espacio con todas las condiciones requeridas debido a que las instalaciones actuales no permiten el acondicionamiento eléctrico requerido. Esta actividad tiene ampliación de fecha de ejecución de 30 de junio a 31 de Diciembre de 2019.

8. Acción: Incluir dentro de la política de tratamiento de datos personales, la supresión de datos una vez cumplida la finalidad del tratamiento de los mismos

Observación: acorde con la verificación realizada, a Dirección Administrativa y Financiera, el CNMH área TIC, cuenta con política publicada y actualizada [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/politica-tratamiento-datos\\_27022018.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/politica-tratamiento-datos_27022018.pdf),

9. Acción: Realizar capacitación sobre la temática de servicio al ciudadano.





Observación: Acción culminada, La profesional de Gestión Documental fue la encargada de realizar las capacitaciones de servicio al ciudadano. Esta se desarrolló el pasado 25 de julio de 2018

10. Acción: Auditoria a la dependencia de servicio al ciudadano acorde a la normatividad vigente.

Observación: Acción culminada. Control interno realizó y publicó informe de auditoría de Servicio al Ciudadano, Informe de Auditoria de Servicio al Ciudadano.

[http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/auditoria-al-proceso-de-servicio-al-ciudadano\\_27122018.pdf](http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/auditoria-al-proceso-de-servicio-al-ciudadano_27122018.pdf), el cual tiene plan de mejoramiento en desarrollo y efectuó Informe de seguimiento de PQRSD [http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/informe-pqrsd\\_enero-junio-2018.pdf](http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/informe-pqrsd_enero-junio-2018.pdf)

11. Acción: Realizar informe de seguimiento al área de servicio al ciudadano acorde a la normatividad vigente.

Observación: Acción culminada. La Oficina de Control interno realizó y publicó informe de auditoría de Servicio al Ciudadano, Informe de Auditoria de Servicio al Ciudadano

[http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/auditoria-al-proceso-de-servicio-al-ciudadano\\_27122018.pdf](http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/auditoria-al-proceso-de-servicio-al-ciudadano_27122018.pdf),

el cual tiene plan de mejoramiento en desarrollo y efectuó Informe de seguimiento de PQRSD [http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/informe-pqrsd\\_enero-junio-2018.pdf](http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/informe-pqrsd_enero-junio-2018.pdf).

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Acción: Informe de seguimiento a la implementación del plan de participación ciudadana donde se incorpore las debilidades y fortalezas en la implementación de la Política de participación ciudadana

Observación: El informe de EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATÉGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 realizado por Control Interno, cuenta con el análisis de las acciones planteadas y ejecutadas en la estrategia de rendición de cuentas respecto de información, diálogo e incentivos, en el cual se expone por cada uno de ellos las metas, logros y medios de verificación, acorde al informe dice: "En esta vigencia se logró llegar a más público, especialmente con las encuestas planteadas, sin embargo la participación de la ciudadanía sigue siendo limitada a pesar de los esfuerzos realizados a través de los diferentes canales disponibles como la página web y las redes sociales". Razón por la cual se adelantarán acciones en la vigencia a fin de fortalecer este componente.

<http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/informe-evaluacion-estrategia-rendicion-de-cuentas-2017.pdf>

2. Acción: Elaborar y aplicar una encuesta para diagnosticar si los canales de comunicación empleados por el CNMH para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés

Observación: Acorde con lo reportado por Planeación la acción se encuentra culminada, durante el mes de abril se elaboró y se implementó la encuesta para diagnosticar, si los canales de comunicación para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo a la caracterización de usuarios.

El link reportado no permite acceso para corroborar la información





3. Acción: Realizar una jornada de socialización al interior del CNMH, en la cual se socialice los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana

Observación: Acorde con la observación esta socialización de los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana al interior de la entidad, fue efectuada en la vigencia 2018

4. Acción: Estrategia de comunicación con el componente de participación de ciudadana

Observación: Acción en desarrollo, en atención a que el plan de comunicación interna de la entidad se está desarrollando. Fecha tentativa junio 2019.

5. Acción: Divulgar el plan de participación por distintos canales invitando a la ciudadanía o grupos de valor a que opinen acerca del mismo a través de la estrategia que se haya definido previamente.

Observación: Acción en desarrollo, Se encuentra pendiente la encuesta al plan publicado para la ciudadanía. Fecha tentativa junio 2019.

6. Acción: Divulgar el Plan de participación ciudadana ajustado a través de los canales de comunicación establecidos por el CNMH.

Observación: Acción en gestión. El Grupo de Planeación se encuentra en la actualización de la estrategia de participación ciudadana de acuerdo a la nueva normatividad y directrices del MIPG.

#### CONTROL INTERNO

1. Acción: Encuesta de actividades de bienestar y comunicación interna, resultados de la evaluación de inducción, encuesta de clima organizacional.

Observación: En atención a la acción planteada se evidenció que acorde con la encuesta realizada al interior del centro y los resultados arrojados se diseñó el Plan institucional de bienestar social e incentivos para los funcionarios del centro nacional de memoria histórica, el cual es visible en el link [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/plan-de-bienestar-social-e-incentivos\\_2019.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/plan-de-bienestar-social-e-incentivos_2019.pdf), y cuenta con el cronograma de actividades a desarrollar para la vigencia.

2. Acción: Informe de seguimiento a la implementación del Plan estratégico Talento Humano.

Observación: El informe de seguimiento a la implementación del Plan estratégico Talento Humano está en proceso con fecha máxima de realización 30 de julio de 2019.

3. Acción: Informe de seguimiento a los acuerdos de gestión de los gerentes públicos del CNMH

Observación: Acción Culminada. Se realizó informe de seguimiento a los acuerdos de Gestión - Vig 2019, se encuentra socializado y publicad. - Informe de Seguimiento Acuerdos de Gestión - Vig 2018 [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/seguimiento-acuerdos-de-gestion\\_vigencia-2018.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/seguimiento-acuerdos-de-gestion_vigencia-2018.pdf)

4. Acción: Informe de seguimiento a la implementación del Código de Ética y Buen Gobierno

Observación: Observación: informe de seguimiento a la implementación del Código de Ética y Buen Gobierno, está en proceso con fecha máxima de realización 30 de julio de 2019.





5. Acción: Elaborar y socializar el código del auditor y el estatuto de auditoría

Observación: A fin de ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas, el Centro Nacional de Memoria Histórica en particular Control Interno, mediante el acta No. 001 de 2019, aprobó en Comité de Coordinación de Control Interno, el Código de ética del auditor, Estatuto de auditoría y carta de representación, los cuales se encuentran disponibles en la intranet para consulta y conocimiento de todos los servidores públicos.

<http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=dspMenuPrincipal&id=54>

6. Acción Mapa de riesgos de corrupción que incluya riesgos de fraude en la entidad.

Observación: Se evidencio acorde con la acción planteada que la inclusión del riesgo de fraude en la entidad, a su vez Control interno realizó informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y genero observaciones para efectuar ajustes y cuenta con plan de mejoramiento en desarrollo.

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción – Vigencia 2019.  
[http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/informe-seguimiento-a-riesgos-de-corrupcion\\_mayo-2019.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/informe-seguimiento-a-riesgos-de-corrupcion_mayo-2019.pdf)

Mapa de riesgos de Corrupción: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2019/mapa-de-riesgos-de-corrupcion-2019.pdf>

7. Acción: Socializar el informe de seguimiento al mapa de riesgos de proceso y de corrupción a través del comité virtual de Coordinación institucional de Control Interno.

Observación: Control Interno, mediante el acta No. 001 de 2019 en Comité de Coordinación de Control Interno, se socializó el informe de seguimiento de riesgos de proceso y de corrupción el cual se remitieron a las áreas recomendaciones dirigidas según el caso a reformular los riesgos y controles implementados, de este informe se formuló plan de mejoramiento con acciones en desarrollo. En los siguientes enlaces puede consultarse:

Informe Seguimiento a Riesgos Institucionales y Riesgos de Corrupción

[http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/Informe-seguimiento-riesgos-2018\\_vf.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/Informe-seguimiento-riesgos-2018_vf.pdf) Anexo Evaluación de Riesgos y Controles

[http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/evaluacion-riesgos-y-controles-2018\\_vf.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2018/evaluacion-riesgos-y-controles-2018_vf.pdf).

Igualmente y para continuar con el ejercicio realizado por Control Interno en cuanto al seguimiento al Plan de Acción según los autodiagnósticos de las dimensiones Defensa Jurídica, Gestión Documental, Talento Humano, Transparencia y Acceso a la información, Código de integridad, Rendición de cuentas y Gestión Presupuestal, se anexa los respectivos seguimientos en PDF, los cuales hacen parte del presente informe y están publicados en el link de transparencia en la página WEB de la entidad.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/informes-de-control-interno>

De las anteriores dimensiones se concluye que existen 85 acciones en el Plan de Acción MIPG, de las cuales 59 están culminadas y 26 en proceso de gestión y/o de monitoreo permanente.

Igualmente es importante resaltar que el equipo de Planeación a la fecha elaboró un nuevo plan de acción con los





líderes responsables, teniendo en cuenta los resultados del FURAG, Este plan de acción, recopila aquellas actividades de gestión que se encuentran pendientes de implementar al interior del CNMH, así como las acciones a realizar por cada una de las dimensiones, políticas de gestión y desempeño.

El plan de acción de implementación del MIPG, podrá ser consultado en la Intranet en el siguiente espacio:

- Quienes Somos
  - Sistema Integrado de Gestión
  - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

<http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?IServicio=Publicaciones&id=326>

En relación al componente de Gobierno Digital y Seguridad Digital, uno de las políticas importantes para fortalecer en la entidad, también se remite en Excel, el cual es publicado en el Link de transparencia página Web de la entidad.

Es importante destacar que Control interno realizó durante el mes de mayo seguimiento al estado de avance de la implementación de controles del Sistemas de Gestión de Seguridad –SGSI, el cual es requisito de la normatividad vigente en el marco de la Política de Gobierno Digital y así mismo verificar el estado de avance de la implementación de los controles del Sistema de Seguridad de la Información-SGSI basado en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y/o ISO-27000-2013 en la Dirección de Archivo de Derechos Humanos.

La cobertura para el seguimiento alcanzo los controles identificados con los numerales: 5. Política de Seguridad, 6. Organización de la Seguridad de la Información, 7. Seguridad de los Recursos Humanos, 8. Gestión de Activos, 9. Control de Acceso a la Información, 10. Criptografía, 11. Seguridad Física, 12. Seguridad de las Operaciones del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Como resultado de dicho seguimiento se concluyó que el CNMH ha venido implementado el SGSI desde la vigencia 2016, y que dicho sistema hace parte integral del Sistema Integrado de Gestión, no obstante lo anterior se observan debilidades en la aplicación de los controles implementados por causa del desconocimiento de los mismos por parte de las áreas responsables. Igualmente se observa que la Administración del CNMH no ha definido y asignado el rol de Oficial de Seguridad de Información, lo cual genera debilidades en la implementación, el liderazgo, el monitoreo y mejoramiento del SGSI.

**FIRMA RESPONSABLE**

DORIS YOLANDA RAMOS VEGA

**ASESORA DE CONTROL INTERNO**



